



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0797/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES, A FIN DE TRASLADARSE DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO.

23 de junio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/339/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñónez, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando SGE/156/2026, presentado por el Lic. Joel Leguizamón, Jefe, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos para los funcionarios Ramón Cabañas Cáceres, Derlis Javier Benítez, Narcizo Salinas González y Antonio Sebastián Valdez Rodríguez, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar trabajos de aislación, preparación y pintura, del 29 de junio al 03 de julio de 2026.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026; y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar a los funcionarios RAMÓN CABAÑAS CÁCERES, con C.I.C. N° 3.421.374, DERLIS JAVIER BENÍTEZ, con C.I.C. N° 3.171.938, NARCIZO SALINAS GONZÁLEZ, con C.I.C. N° 1.450.969 y ANTONIO SEBASTIÁN VALDEZ RODRÍGUEZ, con C.I.C. N° 3.025.852, a fin de trasladarse desde la Sede Central de la FP-UNA, hasta la Filial de Coronel Oviedo, para realizar trabajos de aislación, preparación y pintura, del 29 de junio al 03 de julio de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes un millón seiscientos mil (G. 1.600.000), a cada uno de los funcionarios, en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF:30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

